



## NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO DE RECURSOS – SOFÍA

### A quién está dirigido:

- Profesorado de Español.
- Alumnos de Español con especial interés en la docencia o interesados en la lengua y cultura españolas.
- Hispanistas.
- Responsables de políticas educativas y, en general, a profesionales de la educación, aunque no ejerzan directamente la docencia.
- Cualquier persona interesada en la lengua y cultura española.

### Consulta en la sala de lectura

Para utilizar el Centro de Recursos es necesario estar en posesión del carnet del Centro. El carnet es intransferible y se obtiene aportando:

- [Ficha de inscripción](#) cumplimentada
- Fotocopia del documento de identidad

El catálogo de la biblioteca puede consultarse en el propio centro o por [internet](#).

### Préstamo

- *Materiales de préstamo*: libros, revistas, CD, DVD.
- *Materiales excluidos del préstamo*: obras de referencia (enciclopedias, diccionarios, etc.) y periódicos.

*Número máximo de documentos en préstamo: 2*

*Duración del préstamo:*

- Libros: **14 días**.
- Materiales didácticos, CDs y revistas especializadas: **7 días**
- Cintas de vídeo y DVDs: **2 días**
- Diccionarios y enciclopedias: **Consulta en sala**

El material puede renovarse con carácter excepcional dos veces por el mismo período. Las renovaciones pueden realizarse por teléfono, personalmente o correo electrónico, siempre que se solicite antes de que haya expirado el plazo de préstamo y el documento no esté reservado. Al ser un servicio público, en beneficio de todos se ruega la devolución del material prestado lo antes posible, siempre dentro del periodo de préstamo establecido



## Préstamo o depósito por correo

El servicio de préstamo por correo es una opción que se ofrece a los profesores que residan fuera de Sofía y que estén inscritos como usuarios. Con carácter general, el Centro de recursos correrá con los gastos de envío y el usuario, con los de devolución. Para solicitar el préstamo de los materiales se deberá enviar la [solicitud de préstamo](#).

El material que se pueda ofrecer en [depósito por correo](#) está restringido a los centros que lo soliciten y se concederá siempre que se pueda y se den las circunstancias adecuadas. Tanto el préstamo como el depósito deberán solicitarse al menos 15 días antes de la fecha de utilización prevista. Excepcionalmente, se podrá ampliar el plazo más allá de la duración establecida.

## Retrasos en las devoluciones

En el caso de que el material prestado no sea devuelto en el plazo establecido y no se haya solicitado ninguna prórroga, se aplicará la siguiente política de sanciones.

- **Primer retraso.** Por cada día de retraso en la devolución del material, *1 semana* sin poder utilizar el servicio de préstamo.
- **Segundo retraso.** Por cada día de retraso en la devolución del material, *2 semanas* sin poder utilizar el servicio de préstamo.
- **Tercer retraso:** *1 año* sin poder utilizar el servicio de préstamo.

La no devolución del material en el período establecido puede dar lugar a la cancelación de los derechos de utilización del centro.

**Pérdida o deterioro:** La pérdida o deterioro de los fondos supone la reposición de los mismos por parte del lector o el importe equivalente.

## Folletos:

El centro dispone de folletos diversos, información sobre estudios en España, cursos de español, centros de idiomas, e información general sobre la enseñanza del español en España y otros temas de interés, que podrán consultarse y obtener en el Centro de Recursos o consultarse en la [página Web](#)

## Blog del Centro de Recursos

El Centro de Recursos cuenta con un [blog](#), que es una ventana virtual para compartir, comunicarnos y permanecer interconectados. En el blog hay un espacio para **centros educativos, profesorado, alumnado, y bibliotecas** en donde podrán publicar su blog, en el caso de que lo tengan y al mismo tiempo podrán darnos su opinión sobre el funcionamiento del Centro de Recursos y comentar lo que ha leído.

En este blog queremos transmitir el entusiasmo por la lectura y animar a su práctica. ¿cómo?

**En primer lugar** invitamos a conocer el portal del Ministerio [leer.es](#) y suscribiros al Boletín de noticias. Hay secciones para estudiantes, docentes y familias.

**En segundo lugar** nos gustaría recibir su opinión sobre lo que ha leído.

## Sugerencias:

A través del correo electrónico [recursos.bg@educacion.es](mailto:recursos.bg@educacion.es) se puede sugerir la adquisición de materiales o suscripciones a revistas de interés y realizar los comentarios que se crean oportunos.

[Encuesta de valoración](#). Se ruega rellenar la encuesta y enviarla a [recursos.bg@educacion.es](mailto:recursos.bg@educacion.es)  
[Formulario de donación](#), en caso necesario.